

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 278626	
(22) FECHA DE PRESENTACION	5-4-1984.	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62 J17/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN.

"UN PROTECTOR DE CARTER PARA ARTÍCULOS".

(71) SOLICITANTE (ES)

Dn. Francisco Galera Rivero.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Aribau, nº 308.

(72) INVENTOR (ES)

Dn. Francisco Galera Rivero.

(73) TITULAR (ES)

Dn. Francisco Galera Rivero.

(74) REPRESENTANTE

Dn. Fernando Ferrás del Molino.

MODELO DE UTILIDAD

por "UN PROTECTOR DE CARTER PARA MOTOCICLETA", a favor de D. Francisco Galera Rivero, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aribau, nº 308 . - - - - -

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un protector diseñado especialmente para su aplicación en motocicletas y concretamente sobre el cárter, con el fin de ofrecer una protección plena contra golpes y rozaduras, y cuyas características esenciales quedan descritas a continuación.

10 Existen ciertos tipos de motocicletas del tipo "scooter" que con el fin de permitir una mejor estabilidad, dado que su estructura es muy simplificada, poseen el bloque motor situado muy bajo, dando de esta manera un centro de gravedad también muy bajo que aumenta considerablemente su estabilidad, necesario para este tipo funcional y deportivo de motocicletas.

Sin embargo, esta misma característica esencial, es mo-

tivo de un peligro de avería o accidente, pues estando el bloque motor, en esta posición, su cárter puede golpear contra cualquier desnivel u obstáculo de poca altura que esté sobre el terreno, ocasionando accidentalmente una rotura del cárter.

5

Es por ello evidente la necesidad de dotar a la motocicleta de un elemento protector que evite el golpe directo y de esta manera resguarde el cárter, eliminando la posibilidad de roturas o daños.

10

El protector objeto del presente modelo de utilidad ofrece esta posibilidad, sin necesidad de tener que realizar reforma ni añadido alguno en el cárter del motor, ya que el protector está diseñado para ser fijado sobre los orificios en que se disponen los tornillos que cierran la tapa del cárter, siendo solamente preciso disponer de tornillos de mayor longitud para la fijación del protector sobre el propio cárter.

15

En la lámina adjunta, y a modo de ejemplo no limitativo se ha dibujado una realización práctica del protector objeto del presente modelo de utilidad.

20

En dicha lámina, su figura única representa esquemáticamente la motocicleta sobre cuyo cárter se colocará el protector dibujado de forma detallada y en perspectiva.

25

Siguiendo el diseño, se observa el protector, formado por dos barras paralelas -2-, cuyas extremidades posteriores -3-, quedan dobladas hacia arriba, casi en ángulo recto.

Ambas barras quedan unidas y solidarizadas por pequeñas barras transversales -8-, disponiéndose el conjunto bajo el cárter -4- de la motocicleta cuya rueda está representada por la referencia -9-.

30

En los extremos de las barras -2-, del protector, hay

dispuestos, sea a uno o otro costado, según se precise, los casquillos -5-, con orificio pasante y frente a éstos los orificios -6-, que se dispondrán sobre el eje -7- del tornillo que los sujetará al cárter, tornillo no representado en la figura.

5

Los casquillos -5-, soldados a las barras, permiten que el protector sea situado de forma simétrica con respecto al eje de la motocicleta, compensando las irregularidades del propio cárter.

10

Descrito suficientemente el objeto de la presente invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.

- 4 -

R E I V I N D I C A C I O N E S

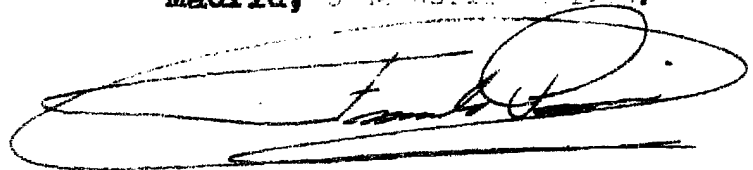
5 1ª.- Un protector de cárter para motocicleta, caracterizado por consistir en una armadura metálica, de elevada resistencia, que será fijada por debajo, sobre el cárter merced a los propios tornillos que fijan la tapa del cárter sobre éste, para lo que serán evidentemente adaptados en longitud.

10 2ª.- Un protector de cárter para motocicletas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la armadura está constituida por dos barras paralelas unidas por otras transversales, estando las barras paralelas dobladas adecuadamente para abrazar por debajo el contorno del cárter, protegiéndolo de golpes, y poseyendo dichas barras en sus extremos los orificios y los casquillos compensadores de espesor, perforados para el paso de los tornillos de fijación.

15 3ª.- UN PROTECTOR DE CARTER PARA MOTOCICLETAS.

La presente Memoria Descriptiva, consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Abril de 1914.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be the name of the inventor or representative.

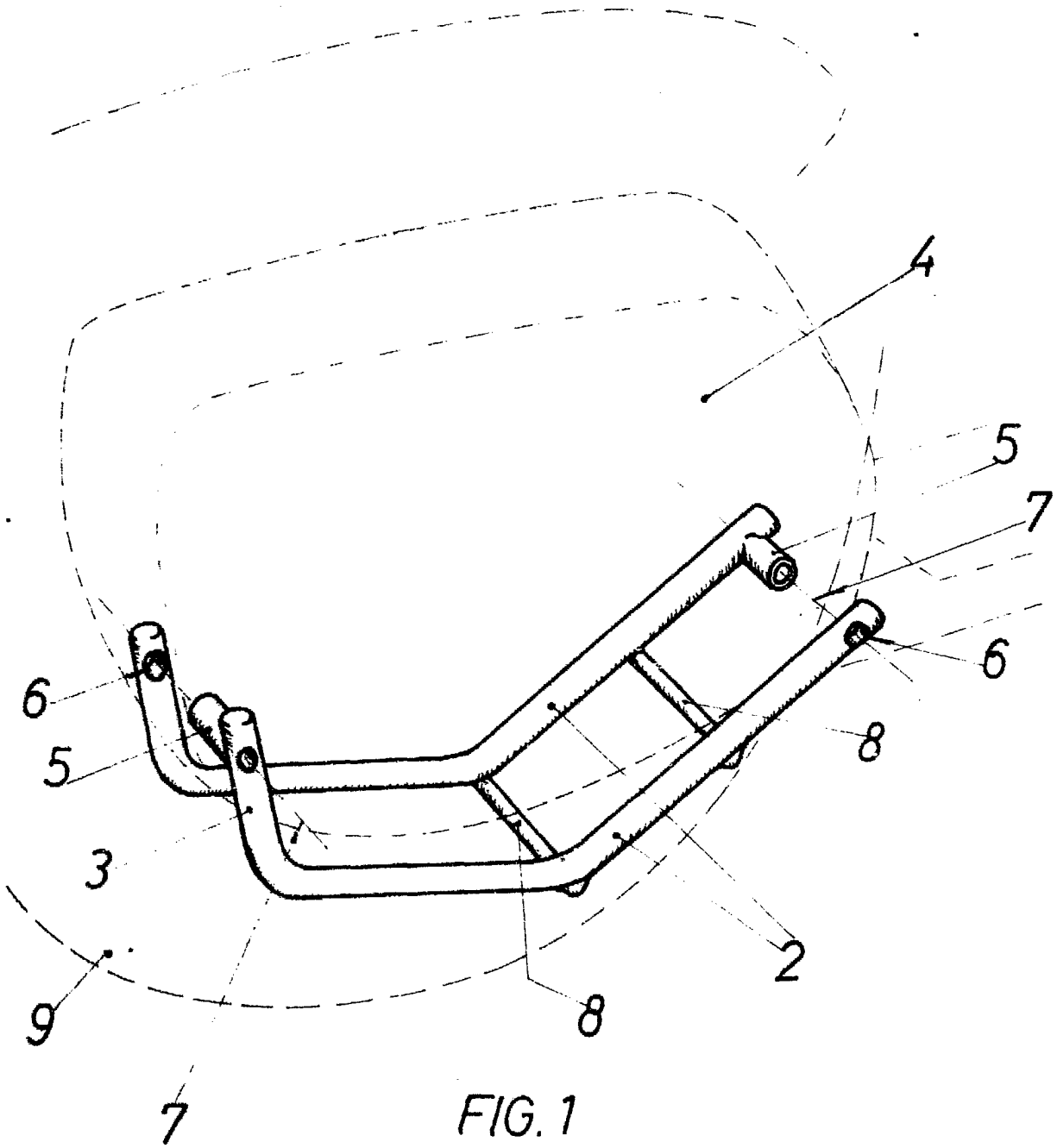


FIG. 1

p.a. Fernando Peraire